



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO
DE 25 DE MARZO DE 2026**

El miércoles 25 de marzo a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la sala de reuniones del edificio Calle Travesía, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado CCCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Alegría Alonso González (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegado CSIF)

..

Delegaciones de voto:

- Santos Vega de Blas (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL) en José Manuel Marcos Marcos (STECYL)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión extraordinaria de 11 de marzo de 2026, y de la reunión ordinaria de 24 de febrero de 2026.
2. Informe de la Presidenta.



3. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la convocatoria de concurso de provisión de puestos de trabajo de PTGAS Funcionario adscrito a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa y Especialidad Bibliotecaria/Archivos) y C2 remitido desde Gerencia.
4. Escritos recibidos.
5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación si procede del acta de la reunión extraordinaria de 11 de marzo de 2026, y de la reunión ordinaria de 24 de febrero de 2026.

Se aprueba del acta de la reunión ordinaria de 24 de febrero de 2026, con la modificación propuesta por Pedro Pablo Manjón.

Se aprueba del acta de la reunión extraordinaria de 11 de marzo de 2026,

2. Informe de la Presidenta.

- Se informa de la intervención de la presidenta en el último Consejo de Gobierno, reclamando la aprobación del reglamento sobre el premio de jubilación.
- Se informa de la reclamación interpuesta como interesada, contra el criterio seguido para otorgar la puntuación de sección en el concurso de provisión de puestos de trabajo A1 y A2 Subescala Archivos, Bibliotecas y Museos, que contraviene el acuerdo de desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de concursos, adoptado por esta JPTGAS en noviembre de 2020.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la convocatoria de concurso de provisión de puestos de trabajo de PTGAS Funcionario adscrito a subgrupos C1 (Especialidad Administrativa y Especialidad Bibliotecaria/Archivos) y C2 remitido desde Gerencia.

Se analizan las bases del concurso remitidas. Se recalca que la base 1.3 permite la participación en el concurso al personal de otras universidades públicas.

Se analiza el listado de plazas ofertadas.

Se acuerda:

- Informar desfavorablemente la propuesta recibida.
- Solicitar que la convocatoria de concurso incluya todas las plazas del listado de vacantes a día de hoy, a excepción de las tres plazas que se señalan como afectadas por futuras modificaciones de la RPT (FF0729, FF0061, FF5121)
- Solicitar motivación detallada sobre la afectación que la futura modificación de Relación de Puestos de Trabajo tendría en las plazas FF0061 y FF5121, en cumplimiento de lo establecido en las Sentencias de la Audiencia Nacional de 17



septiembre 2014 y de 22 de febrero de 2017 que establece que “la Administración tiene que acreditar y motivar, en todo caso, que ha valorado la conveniencia de no sacar a concurso todas las plazas vacantes, incluidas las que están ocupadas en comisión de servicio y en qué forma ese modo de proceder viene a satisfacer un interés público”.

- Dejar constancia de que el Tribunal Supremo dictó Sentencia el 10 de diciembre de 2007, declarando nulas las órdenes por las cuales se ofertaban a los aspirantes de nuevo ingreso destinos que no habían sido objeto de previo concurso de traslados entre los funcionarios de carrera, “al no haber expuesto la Administración las razones para su exclusión del concurso, ni los criterios seguidos para la determinación de esas actuaciones”.

4. Escritos recibidos.

- Escrito de una compañera manifestando errores en las cotizaciones en los periodos de IT.
Este tema ya fue tratado con anterioridad en Junta de PTGAS y se pidió información al Servicio de Retribuciones.
- Escritos de compañeras solicitando información sobre el concurso de puestos base: ya contestados por correo electrónico.
- Escrito de Yolanda Aparicio Rubio (CSIF), comunicando que no podrá asistir a la reunión y solicitando tratar en ruegos una serie de temas:
Se aprecia que los puntos 1 y 2 ya se trataron en su momento. Se le remite al acta correspondiente. El punto 3 del escrito sugiere la inclusión de un punto del orden del día en la próxima reunión de JPTGAS para recabar información sobre las obras de reforma en la Biblioteca Santa María de Los Ángeles y sus implicaciones en materia de personal.

5. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Aprobados en Comisión de Gratificaciones.

6. Ruegos y preguntas.

Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO) insiste en la importancia de que se aplique del acuerdo de esta JPTGAS sobre el desarrollo del apartado 7.3.2 del Baremo de Concursos, para evitar que se lesionen los derechos de las personas que optan a los concursos, por aplicación de criterios “variables” en la valoración del apartado sección en las comisiones de valoración de los concursos de provisión de puestos de trabajo. Insta a la inclusión de este tema como un punto del orden del día en la siguiente reunión del órgano.

Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL) ruega que se incluya en la próxima reunión de JPTGAS un punto sobre la situación de la Biblioteca Santa María de los Ángeles, ante las obras de reforma.



Recalca además que en el concurso de provisión de puestos de trabajo A1yA2 Subescala Archivos, Bibliotecas y Museos han quedado 9 plazas vacantes, y que se van a convocar solo 4 plazas por el turno de promoción interna.

Hay que tener estas cifras en cuenta, de cara a la negociación de la próxima OEP y valorar la necesidad de convocar plazas por turno libre y promoción interna.

Francisco Javier Martín Torres deja constancia de que en el concurso de puestos base hay 100 plazas (vacantes). Solo se han convocado en el proceso selectivo de acceso a la Escala Auxiliar Administrativa C2, 62 plazas. Quedarían por tanto otras 38 plazas vacantes. Datos a tener en cuenta en futuras negociaciones de la OEP.

José Manuel Marcos pide a los compañeros de JPTGAS que hagan un uso correcto de la documentación que reciben como miembros del órgano, ya que está ocurriendo frecuentemente que nos llega la documentación a los miembros del órgano, y antes de haberla podido analizar, ya la tiene toda la plantilla.

José Manuel Marcos transmite además la consulta de un compañero, miembro de la Unidad de Igualdad, en relación a las funciones que le corresponden como miembro de la Unidad de Igualdad.

Se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

Vº Bº

Noelia Muñoz Zazo

Presidenta